



SUPERINTENDENCIA DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA

## AVISO DE DONACIÓN DE MERCANCÍAS

### DONACIÓN DE MERCANCÍAS NO ADJUDICADAS EN LA SUBASTA PÚBLICA ADUANERA No. GRC-02-2022 ADUANA EXPRESS AÉREO

La Superintendencia de Administración Tributaria a través de la Intendencia de Aduanas hace de conocimiento de las Instituciones Estatales o de Beneficencia Pública (constituidas como tal) debidamente registradas en el Registro Electrónico de Personas Jurídicas del Ministerio de Gobernación, que de conformidad con el Artículo 615 del **Reglamento del Código Aduanero Uniforme Centroamericano**, están disponibles para donación libre de tributos las:

#### **Mercancías que no fueron adjudicadas en la Subasta Pública Aduanera No. GRC-02-2022 Aduana Express Aéreo.**

Las mercancías disponibles para donación constan de 3 partidas las cuales se detallan a continuación: **Partida 3:** 39 partes para martillo de perforación. **Partida 14:** mercancía variada. **Partida 16:** 11 partes para maquinaria de construcción y 2 unidades bolt hex.

Las mercancías se encuentran almacenadas en las instalaciones de COMBEX-IM, ubicada en la **15 calle "A" y 9a. Avenida frente al Club Aurora zona 13**, Ciudad de Guatemala.

El listado detallado de las mercancías disponibles para donación y la demás información se encuentran disponibles en la Página Electrónica de la Superintendencia de Administración Tributaria -SAT-, a la cual pueden acceder por medio del siguiente enlace: <https://portal.sat.gob.gt/portal/subastas-y-donaciones-aduaneras/#1624382821314-bb1f1c37-e3da>, o pueden comunicarse al teléfono 2329-7070 marcando las extensiones 3342 y 3343.